

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5736.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 17 DE SETIEMBRE DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion editorial.

SITUACION DE CUBA.

Con este epigrafe publica el Porvenir de Sevilla, del 15, el artículo siguiente:

Las noticias de Cuba, y todo cuanto se relaciona con esta grave cuestion, ofrecen, desde hace algunos dias, cada vez mayor y mas palpitante interés. A la inaccion forzada en que han permanecido nuestras tropas y los insurrectos durante los meses de la política equívoca de los Estados- Unidos, durante aquel periodo, ha sucedido la renovacion de las hostilidades, y una actitud sino francamente agresiva al menos poco amigable de la gran potencia americana. Hoy, pues, puede decirse que la cuestion de Cuba se encuentra en estado de completo desarrollo, y que, por consiguiente, la solucion del problema se acerca á pasos agigantados.

Lo decimos con franqueza, creemos que esto es un bien, dado que en asuntos de esta naturaleza, lo desconocido alarma é inquieta mas el ánimo, que la perspectiva del resultado inmediato sea adverso ó venturoso.

Por fortuna para la honra y la dignidad de España, la cuestion se nos presenta por el lado venturoso, si son verdicicas las últimas noticias recibidas, y si nuestro gobierno persevera en la línea de conducta que se ha impuesto desde algunos dias á esta parte.

En efecto; de un lado los triunfos parciales con que se ha inaugurado la segunda campaña, y la desesperacion que parece haberse apoderado de los insurrectos cuyas armas se han cebado en la sangre de algunos de sus titulados generales y escabillas, y del otro la celeridad con que se ha comenzado á enviar poderosos refuerzos á la isla, así como la cuantiosa suma de millones que aquellos comerciantes y agricultores peninsulares é insulares han puesto á la disposicion del gobierno de la metrópoli, son una prueba, mas diremos, una segura garantía de que ha tenido comienzo el principio del fin de la insurreccion, y de que el triunfo está tanto mas cercano cuanto mas diligente sea el gobierno en activar el embarque de los refuerzos y enviarlos de tal naturaleza que su accion sea real y verdaderamente eficaz.

Empero nuestro patriotismo tan fácil de alarmar y tan impaciente por lavar todas las ofensas y conjurar todos los peligros, no se da todavía por satisfecho. Quisiera mas; quisiera que en estas circunstancias diéramos al mundo una nue-

va y esplendente prueba de lo que somos y de lo que valemos cuando la honra está de por medio, acometiendo uno de aquellos actos de levantada fiereza y de insuperable heroísmo que en todos los grandes periodos de la historia patria hemos llevado á cabo para salvar la honra, la dignidad y el nombre español.

Este acto sería unirnos, concertarnos todos, hacer sobre el altar de la patria el sacrificio de todo cuanto poseemos y valemos, porque el día primero de noviembre del año actual, no quedase un solo rebelde, no alentase un solo filibustero en la isla de Cuba.

No pedimos un imposible, pedimos una cosa que nos basta quererla para conseguirla, no existiendo mas obstáculo que nuestra falta de decision.

De esta manera daríamos cumplida respuesta á la pretension de los Estados- Unidos, de este modo obligaríamos á aquel gran pueblo, que tan pronto ha olvidado la generosa conducta de España durante su última espantosa y titánica guerra civil, á que plantease resultante por la fuerza la doctrina de Monroe, en vez de recurrir á la astucia diplomática y á las artes de una política bastarda para hacerla triunfar.

La Providencia nos brinda con una ocasion propicia para levantarnos en América á la altura de nuestra grandeza pasada, para lavar las manchas, y corregir los errores de nuestra política en aquella parte del mundo desde el día de su descubrimiento hasta los de actualidad, y para hacer bueno el dicho de uno de los hombres de Estado norte-americanos, que España es la única nacion europea que tiene adquirido legitimamente el derecho de conservar un pie en América; es decir, ser la sola excepcion de la doctrina Monroe.

Basta dirigir una rápida mirada que abarque todo el continente americano, para descubrir desde luego el fundamento de la verdad que se encierra en la frase de M. Sewart. En efecto, en toda la América septentrional y meridional, solo existen dos Estados, inmensamente grande el uno, y relativamente pequeño el otro, que se encuentran en una situacion tan próspera y floreciente, que admira al antiguo y nuevo mundo; los Estados- Unidos y la isla de Cuba. Ambos se han enriquecido y engrandecido á compás y en el mismo espacio de tiempo, ambos han marchado de consuno en el camino de la prosperidad, aumentando su poblacion y engrandeciendo su comercio en progresion geométrica. La isla de Cuba se lo debe todo á sí misma; los norte-americanos no pueden ser tachados de ingratos por sus

progenitores los ingleses, los cubanos merecerian aquella calificacion si renegasen de la madre patria. Hé aquí por qué España es la única nacion europea que tiene derecho á conservar un pie en América.

Mostrémoslos, pues, herederos de las virtudes y del teson de nuestros padres frente al extranjero, visto que extranjeros son los que atacan la integridad del territorio español. No haya entre nosotros mas que una aspiracion, un solo deseo; salvar á Cuba que hoy representa la honra de España. Demos tregua á nuestras disensiones intestinas, y trasladándonos con la mente sobre aquel suelo, olvidemos denominaciones políticas y hasta los rencores de los partidos extremos para ser solamente españoles.

Si está escrito que hemos de perder la isla de Cuba, piérdanla en mal hora nuestros nietos, pero nosotros, no.

Ya lo hemos dicho, la cuestion tal cual se presenta en la actualidad está resuelta en favor de España; empero quisieramos tocar inmediatamente tan venturoso resultado, convencidos de que cada día que pasa, por mas que no disminuya la seguridad del triunfo, se señala con un nuevo acto de feroz vandalismo, que arruina á una familia, destruye una pingüe fortuna y tiende á convertir la isla de Cuba en otro Santo Domingo.

A Cuba, pues; y que el poder de nuestras armas se apoye en el poder de la opinion pública, para que sea fácil á nuestros soldados y voluntarios vencer en dias, en horas la insurreccion. Que los Estados Unidos y la América tova vean detras de los 24,000 hombres que muy en breve tomarán tierra en aquella isla, diez y seis millones de españoles prontos á sacrificarse por la honra de su patria.

Unámonos, concertémoslos, hagamos, si es preciso, manifestaciones públicas que son tan eficaces para vencer como las bayonetas; y tomando ejemplo, Sevilla, Cádiz y Málaga, de Cataluña, provincias Vascongadas, Asturias y Galicia, ayuden como aquellas provincias, con todas sus fuerzas, á que el triunfo sea tan rápido como completo. No queden Sevilla, Cádiz y Málaga rezagadas en esta cruzada del patriotismo; y obedeciendo al doble impulso de su deber como miembros de la gran familia española, y á su beneficio como poblaciones esencialmente comerciales que tienen grandes intereses en aquella isla, manifestense francamente dispuestas á no dejarse adelantar por ninguna otra ciudad de España en punto á hacer sacrificios por salvar á Cuba.

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Teniendo ya dispuesta el contratista del alumbrado de gas de esta capital la tubería que para conducirlo es necesario colocar, y debiendo principiarse muy en breve á la apertura de las zanjas que se requieren al efecto en las vías públicas, al conceder para ello con esta fecha la competente licencia, he determinado tambien hacer pública esta determinacion, á fin de que llegando á noticia de los habitantes de esta localidad, no opongan obstáculo de ningún género á la ejecucion de unas obras encaminadas á introducir una mejora que reclama la importancia de esta capital y los adelantos de la civilizacion.

Córdoba 16 de Setiembre de 1869.—
Rafael Anchelegu.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

D. Juan de Aldana y Carbajal, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Por el presente se cita y emplaza á Don Antonio Alvar y Ruiz Lorenzo, de esta vecindad, para que en el término de cinco dias, á contar desde el siguiente al de la publicacion de este edicto en el «Boletín oficial» de la provincia, comparezca en forma en este juzgado á contestar la demanda interpuesta contra él por D. Juan Bautista Leon del mismo domicilio, sobre indemnizacion de perjuicios por consecuencia de no poder dar funciones en el teatro Principal, por su mal estado, y en la que tambien solicita se declare no estar obligado á pagar la renta estipulada por el arrendamiento de dicha finca, mientras no se levante la prohibicion ordenada por la autoridad, de dar funciones, y un mes despues, que prudencialmente se cree necesario para poder formar por sí compañías ó dar conocimiento á otras y anunciar espectáculos, cuyo emplazamiento ya le ha sido hecho al Sr. Alvar por medio de cédula con entrega de la copia de la demanda.

Dado en Córdoba á 15 de Setiembre de 1869.—Juan Aldana.—De orden de S. S. José Sanchez Guerra.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Don Antonio Garijo Lara, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en cumplimiento de carta orden del Sr. Regente de la Excm. Audiencia de este territorio, he acordado citar y emplazar á todas las personas que tengan que deducir reclamacion contra la fianza hipotecaria constituida por el difunto procurador D. Ma-

nuel Lopez Zapata, para el buen desempeño de su oficio, en la inteligencia de que trascurrido dicho término sin interponerse recurso en contrario, se acordará lo que corresponda sobre el chancelo de la citada fianza. Córdoba quince de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garijo Lara.—Por mandado de S. S., Francisco de Cárdenas Castillo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 14, copiamos las noticias siguientes:

El general Prim saldrá de París del 17 al 18 del actual, y llegará á Madrid el 20 del mismo.

—La partida carlista que vagaba por los alrededores de Berga (Barcelona) se ha internado en territorio francés.

—El viaje del Sr. Ruiz Zorrilla á Valencia será sumamente breve, pues se propone salir de Madrid un sábado, quizá el próximo, para regresar el lunes siguiente.

—Hoy se han recibido despachos telegráficos del representante de España en Washington, referentes á los asuntos de Cuba, pero parece que tienen poca importancia.

—Ayer se presentaron á indulto á las autoridades de Ciudad-Real tres carlistas de los que vagaban por dicha provincia.

—Se ha concedido licencia para el extranjero al general Lersundi, que se halla de cuartel en Deva.

—Segun los partes oficiales recibidos hoy resulta que el número de carlistas que se pusieron sobre las armas en la provincia de Ciudad-Real asciende á quinientos sesenta y uno.

—La policia francesa de Perpignan ha hecho internar á nueve carlistas que anteriormente habian sido trasladados á Bourges y Limoges. Tambien han sido lido para Portier tres curas, uno de los cuales llamado Monié era subcomisario régio de D. Carlos en Valencia. Cincuenta carlistas que se hallaban en un caserío de Teschi pueblo francés, se han internado en los montes y se cree intenten penetrar en España por la provincia de Gerona, huyendo de la gendarmeria francesa.

Dice el Imparcial del 14: En los círculos políticos se dice que a la legada del general Prim seguirá la celebracion de un consejo de ministros bajo la presidencia de S. A. el Regente, en el que se abordarán todas las cuestiones pendientes, ocupándose con preferencia de la cuestion de orden público.

Por el presidente de la Cámara, Sr. Rivero, se va á dirigir una excitacion á

(100)

mi corazón saltaba en mi pecho como si fuese á ahogarme.—Yo me decía: «Susana se arrojará en mis brazos!... Un beso de mi mujer muy querida borrará todas las angustias y tormentos del pasado!...»

«Diciéndome esto entré: ¡Qué espectáculo!... Susana, livida, agonizando, estaba tendida en el lecho sin cortinas, único mueble que quedaba en el cuarto. ¡La justicia se había apoderado de todo lo demás!»

«Susana me vió, me reconoció; una lijera tinta de rosa hizo desaparecer por un instante la palidez de su semblante. Se incorporó lo mas que pudo y balbuceó tendiéndome sus dos manos tan flacas como las de un esqueleto...»

«¡Bendito sea Dios!... ¡Llegas á tiempo! Yo no esperaba ya volverte á ver. El cielo sin duda ha querido hacer un milagro para que me sea posible entregarte nuestra hija antes de irme de este mundo.»

«Yo exclamé: «¡Vivirás, vivirás, Susana!... ¡No quiero que mueras!...»

(101)

«No tuvo fuerzas para contestarme. Sacudió lentamente la cabeza y se dejó caer sobre la almohada cerrando los ojos y teniendo siempre una de mis manos entre las suyas.»

«Hacia ya algunos dias que aquella infeliz criatura había llegado al último grado de debilidad y abatimiento. No había querido decirme en su última carta. En efecto, ¿para qué imponerme el terrible suplicio de saberla moribunda, puesto que el obstáculo mas insuperable, las puertas de una cárcel se levantaban entre ella y yo?»

«La rebaja inesperada de mi condena me había permitido volverla á ver aun viva.»

«¡Ay de mí! aquel último soplo de vida, aquella claridad incierta y trémula debía ser de corta duracion.»

«Susana se quedó entre mis brazos al día siguiente. En adelante me encontraba solo sobre la tierra, con mi pequeña Dionisia que no tenía todavía dos años, y sin aquella pobre inocente, hubiera terminado hacia mucho tiempo

(104)

«Ahora, compañeros, todos vosotros á quienes yo quería sin decirlo, quedaos con Dios; me separo de vosotros con desesperacion, porque la última esperanza que me sostenia acaba de destruirse.»

«Mañana dejaré á Paris, llevando conmigo á mi hija, pobre inocente, condenada ella tambien, por el crimen cometido por su padre al día siguiente de haber nacido.»

«¡Iremos lejos, muy lejos! ¿A dónde? No lo sé. La casualidad sola, ese guía de los desgraciados, se encargará de conducirnos.»

«Quiera Dios que la fatalidad, que tan cruelmente se encarna conmigo, no nos persiga en nuestra peregrinacion! Aquí al menos Dionisia no podía carecer de pan. ¿Sucederá en otra parte lo mismo? ¿El trabajo incansable de mis brazos bastará para las necesidades de nuestra vida? ¡La miseria, las privaciones, el disgusto han matado á la madre entre mis brazos! ¿Veré del mismo modo á la hija sufrir y morir?»

(97)

labra, me sentí realizado á mis propios ojos.

«El efecto producido sobre el tribunal y sobre los miembros del jurado fué bastante favorable. Fuí declarado culpable de golpes y heridas que habían ocasionado la muerte, pero sin intencion de causarla, y condenado á dos años de encarceramiento.»

«He sufrido mi condena en la casa central de Poissy, ya lo sabeis. Allí he sido donde he conocido al miserable Ravenouillet.»

«Al paso que doblaba mi cabeza bajo el peso de una expiacion merecida, recibia todas las semanas una carta de mi muy amada Susana. Mi pobre mujer no se quejaba, pero me indicaba con sencillez y sin ver en ello un presagio funesto, su debilidad progresiva.»

«Tal vez hubiese sido posible combatir aquella debilidad, aquel decaimiento terrible, por medio de cuidados constantes, descanso, un alimento nutritivo y una vida exenta de inquietudes y disgustos...»

todos los diputados, rogándoles que para el 28 del actual se hallen en esta capital con el fin de celebrar varios trabajos preparatorios para la apertura de la nueva legislatura.

Se han recibido despachos de Barcelona de haber aprehendido, en los alrededores de Ripoll, una partida carlista de unos 160 hombres, que creese sean restos de la de Berga.

La Reforma inserta una carta de Sevilla en que se da cuenta de la inauguración de un templo masópico en aquella capital.

Ha empezado ya la remisión á provincias de los bonos del Tesoro para que puedan ser canjeados por las carpetas provisionales, correspondiendo de esta manera al justo y legítimo deseo de los suscriptores al empréstito de los 200 millones.

En Madrid solo hay 20,000 bonos en la tesorería central, cuyos dueños no han pasado á recogerlos.

Es por extremo curiosa la relación que escriben los periódicos de Alcoy y Alicante acerca de un moro llamado Abel-Hamet, que recorría aquellas ciudades poco menos que mendigando, y que ha resultado ser uno de tres niños que desaparecieron de Alicante en 1835, y que como en los buenos tiempos de las galeras de los corsarios argelinos, fueron robados por unos marineros turcos y vendidos como esclavos, logrando, tras varias vicisitudes, regresar éste á su país natal, donde ha sido al cabo reconocido por su familia, adoptando el hábito y costumbres de español.

El centro republicano federal de Barcelona ha entregado á los obreros en huelga la cantidad de 7.382 reales, producto de la suscripción abierta en aquel club.

Esta noticia nos la dá un colega barcelonés, sin hablar nada mas sobre la citada huelga, lo cual nos prueba que no ha cesado, y que contra los propósitos y buenos oficios de la autoridad y demás personas de influencia en aquella, no se ha podido llegar á un común acuerdo entre obreros y fabricantes.

En el sitio denominado cuartel del Angel, en la Casa de Campo, ocurrió ayer tarde el hundimiento de un terraplen. Segun nuestras noticias, el capataz advirtió á los trabajadores el peligro que había en seguir trabajando en la forma que lo estaban verificando, por lo que principió á tomar algunas precauciones; pero uno de ellos, despreciando el peligro, se empeñó en continuar trabajando, teniendo la desgracia de quedar muerto en el acto.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se remitan á la escuela de agricultura de Valencia los ejemplares dobles de todas las máquinas que se hallan en la escuela de Madrid, empezando así á cumplirse la oferta hecha por el ministro del ramo de dispensar todo su apoyo á estos importantes centros de enseñanza.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Paris 13, (por la noche).—Ha llegado el general Prim. Confírmase la noticia

de que mañana será recibido por el emperador si este sigue bien.

La duquesa de Madrid ha llegado á Ginebra.

Después de Bolsa la renta francesa se hacia á 74-40.

Paris, 14.—A pesar de las noticias que dan los ministeriales sobre la salud del emperador, nada definitivamente se ha acordado sobre el viaje de la emperatriz á Constantinopla y Suez.

Lisboa, 18.—El «Diario» publica el programa para la adjudicación que tendrá lugar el 27 de setiembre del establecimiento de una línea telegráfica submarina entre Inglaterra y Portugal.

Una escuadra inglesa de 14 buques blindados acaba de arribar al Tajo.

Saint Cloud 13, (por la tarde).—El emperador va bien; no ha experimentado cansancio por su paseo de ayer. Durmió bien. Esta mañana ha almorzado. Volverá á tomar sus ocupaciones ordinarias dentro de tres dias.

Es inexacto que el príncipe imperial vaya á hacer una escursión en los departamentos de la Nievre y del Alizé.

La corte no irá á Biarritz.

Viena, 13.—El gobierno moscovita ha adoptado las mismas bases establecidas en Austria para el impuesto sobre los intereses de la Deuda que va á establecerse en Rusia.

Segun noticias de Constantinopla las relaciones entre el sultan y el virey de Egipto son cada dia mas tirantes. Créese que el virey no accederá á las exageradas pretensiones de la Puerta manifestadas en su última nota.

Desde, 13.—Segun noticias de los periódicos pasan de 30 los suicidios ocurridos en el campamento de Borna en el espacio de mes y medio. Atribúyense casi todos estos suicidios al rigor con que son tratados los soldados desde que se ha introducido en nuestro ejército la organización prusiana.

Paris, 13.—Ha llegado á Ginebra D. Carlos de Borbón.

Asegúrase que mañana será recibido por el emperador el general Prim.

Paris, 13 (por la tarde).—Mientras los periódicos ministeriales dicen que el emperador dió ayer un paseo á pié, en el cual no se fatigó, el «Moniteur» declara que la emperatriz se pasó sola, porque el emperador, á causa del viento que hacia, no pudo abandonar sus habitaciones.

Ampliando las noticias que venimos publicando respecto á los movimientos de la escuadra inglesa en el Mediterráneo, hé aqui las que nos suministra la Patrie acerca del objeto de dicha escuadra:

«El almirante inglés ha dispuesto un programa de experiencias y ejercicios que contiene 120 capitulos, cada uno de los cuales se consagra á la descripción de una maniobra y su desarrollo. Todas las naciones marítimas han enviado oficiales para seguir esta campaña de interés particular.»

En el «Diario de Noticias» de Lisboa, encontramos lo siguiente:

«Dice una correspondencia política de la capital que publica un periódico de provincias, que el gobierno piensa aconsejar á S. M. conceda una amnistía para todos los individuos procesados por causas políticas, y que coloque en sus primitivas posiciones á los empleados cesantes por defectos á la administración pasada. Ya nosotros habíamos hablado antes de estos rumores.»

Leemos en un colega de Lisboa: «Confírmase la noticia que dábamos anteayer, de estarse organizando en esta capital un centro político de todos los hombres que se conservan fieles á los principios proclamados por la revolución de enero. Nos consta que la clase comercial se empeña seriamente en la realización de aquella idea, y juzgamos difícil que no se pueda llevar á cabo, teniendo en su favor toda la gente honrada é independiente de este país.»

Gaceta.

—Acuerdo.—El Ayuntamiento de esta capital ha resuelto celebrar el aniversario del veinte de Setiembre con iluminaciones generales, músicas y colgaduras, distribuyendo además dos mil raciones de pan entre los pobres; habiendo invitado al efecto á la Diputación de la provincia por si gusta asociarse al pensamiento del Municipio, que por su situación precaria no puede ofrecer mayor realce al recuerdo de ese acontecimiento.

—Ya llegó.—En su lugar verán nuestros lectores un edicto en el que se habla de la colocación de las tuberías para el alumbrado de gas. Si lo veremos.

—Incendios.—La llama que en humo torna —sotos, cortijos y bosques—se suele el alito impuro—de la maldad de los hombres.

—Movimiento de población.—Las defunciones ocurridas en esta capital durante el año de 1867, clasificadas segun los meses en que tuvieron lugar, son las siguientes:

Table with 3 columns: Month, HEMBRAS., VARONES. Totales..... 892 733

—Eso es mejor.—Se está habilitando para el servicio del público el magnífico salon de billares del café del Recreo con todas sus comodidades.

—Desastre femenino.—Anteañoche dos mugeres hicieron titeres en la plazuela de Azonáticas. Es decir, que vinieron á las manos. Mas claro: que se arañaron, arracaron el cabello y rompieron la ropa. El asunto hubiera dado mas frutos sin la intervencion de varios transeuntes.

—Fiesta.—Segun hemos oido se prepara una nueva recepcion en los suntuosos salones del Circulo de la Amistad.

—Muy útil.—El colegio de sordomudos de esta capital, dirigido por don Manuel Portillo, sigue prosperando mucho; y con gusto hemos visto los adelantos de sus alumnos, que tanto de religion como de moral constestan perfectamente á cuanto se les pregunta por escrito.

—Lo sentimos.—Parece que no ha habido avenencia en el acto de conciliación celebrado sobre injurias entre los directores de dos de nuestros apreciados colegas locales. Celebraremos que el asunto tenga una solución honrosa y satisfactoria para ambos.

—Exposiciones.—El cadáver de un gato hacia anteayer las delicias oculares y nasales del público en la plazuela de la Almagra. Lo mismo sucedia hace pocas noches con otro en la calle del Paraíso. De esperar es que la raza felina suspenda sus fúnebres exhibiciones.

—Percance.—Estando almorzado anteayer en la esquina del pasco de los Tejeres un trabajador se sintió herido de una bala disparada casualmente en los jardines de la Agricultura. La bala llegó fría y la lesion fué leve.

—Al dueño.—En poder del jefe de la Guardia civil de la línea de Montoro se halla una yegua negra que ha sido encontrada en la embocadura del rio de Martín Gonzalo, término de dicha ciudad.

—Subasta.—A las doce del dia veinte y cinco del corriente se subasta en las Casas Consistoriales de Aguilar el arriendo del mercado de aquella villa, bajo el tipo de cuarenta escudos mensuales.

—Sección diaria.—Hace algunas noches que cuatro desconocidos sorprendieron en frente al carro de Caleras, término de Santa Ella, á Juan Antonio Perea, que conducía un carro cargado de cebada de un vacino de Aguilar. Los ladrones se llevaron un caballo, un mulo y diez y nueve fanegas y media de aquel grano.

—Personal.—Ha sido nombrado juez de Montoro el Sr. D. José Rodriguez Delgado.

—Se fué.—En una de estas últimas noches se fugó del Hospital de Agudos en ropas menores y sin sombrero Rafael Perez Charquero, de edad de cuarenta y cinco años. Algo habrá aquí cuando sabemos se han tomado eficaces medidas para su detencion.

—Recaudación.—El Banco de España ha nombrado agente de la recaudación de contribuciones del partido de Rute á D. Juan Ganduilo Luque, que servia el de Posadas.

—Está en carácter.—Un inglés parece que ha comprado los leones que causaron la muerte del domador Lucas.

—Descubrimiento.—El Pueblo Francés anuncia que el señor March, conocido naturalista y profesor del colegio Yala, ha descubierto en los terrenos terciarios de Nebraska (América) los mas pequeños caballos que jamás se han visto. Su altura apenas llega á dos pies y constituyen la 17.ª especie de caballos fósiles descubiertos en el Nuevo Mundo.

Boletín religioso.

—Hoy.—La impresion de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba, virgen y mártir de Córdoba.

—Jubiló circular.—En el Convento de Capuchinas.

—Hoy primer día de la solemne novena que la hermandad de Ntra. Sra. del Socorro dedica á su titular en la Iglesia

de S. Pedro, dando principio al toque de oraciones; predicará el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina.

—Hoy á las 9 se celebrará en el convento de Capuchinas una fiesta solemne al Patriarca San Francisco, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—El próximo domingo se celebrará en la iglesia de S. Francisco la solemne función que anualmente le dedica el V. O. T. á su titular; predicará el S. D. Wenceslao Gimenez.

—El domingo próximo á las ocho y media de la mañana celebrará su comunión general la congregación de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, y por la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO

DEL RECREO.

Los ensayos y demas trabajos preparatorios para egecutar obras escogidas, son causa de que no puedan designarse las que compondrán la función de esta noche, si bien es probable que se ponga en escena la zarzuela La Coligiala, en que tomará parte la Sra. Santafé.

Correo de ayer.

De los periódicos de Málaga correspondientes al dia 16 compiamos lo siguiente:

Ayer por la mañana, á primera hora, se fijó en los principales sitios de esta ciudad, la siguiente alocucion:

MALAGUEÑOS:

No sé por quien ni por qué causa se estienen rumores alarmantes y anuncios de próximos trastornos; pero sé muy bien que el disgusto y la intranquilidad siempre, y mucho mas en la ocasion presente, son funestisimos para Málaga.

A las autoridades t ca velar por la paz de los pueblos, y las autoridades de esta provincia no descansan en el cumplimiento de su deber.

Malagueños: que nadie abandone hoy por temores infundados la ocupacion honrosa de su vida; que no decaiga un punto la actividad comercial propia de esta época del año. Lejos de esperar perturbaciones, pueden esperarse hoy mayores seguridades y garantías de orden para el desenvolvimiento de los intereses materiales de esta ciudad y su provincia.

La tranquilidad pública no será alterada, pero si desgraciadamente lo fuere, pronto, muy pronto seria restablecido el imperio de la ley.

Málaga 15 de setiembre de 1869.—El gobernador, Federico Villalva.»

CIUDADANOS:

Sospechismos por quienes, por qué causa y con qué objeto se han extendido y se estienen rumores alarmantes y anuncios de próximos trastornos; y tenemos la seguridad de que esos rumores y esos anuncios obedecen á un plan

(98)

«Esto me lo decía á mí mismo con rabia! ¡Pero no tenía dinero!... Susana, despues de haber gastado la insignificante suma, producto de nuestras economías, pasaba una existencia de trabajos y privaciones, obligada á procurarse con sus manos el pan insuficiente del dia siguiente...

«Dios Todopoderoso... cuánto he sufrido y qué de valor he necesitado para no romperme el cráneo cien veces contra una piedra de mi encierro durante mis accesos de desesperacion y desahliento...

«El tiempo pasaba, sin embargo, pero con qué lentitud!... Ya no me quedaban mas que dos meses de encierro. El director me mandó llamar y me anunció que en recompensa de mi buena conducta y del buen ejemplo que habia dado á los otros presos, acababa de obtener el perdón del resto de mi condena...

«Estaba libre!... ¡Iba á volver á ver á Susana!... ¡Iba á abrazar á Dionisia! Mi corazón que creia muerto á toda

(103)

frente estaria oculta para vosotros y que esta ignorancia me excusaría contra vuestro desprecio.

«Me habia engañado, la criatura humana, quien quiera que sea, que ha cometido un gran crimen, debe esperar ser perseguido por él toda su vida.

«Os apartais con disgusto del condenado, cuya presencia sería una mancha para vosotros. Le despidis, es avergonzais de que esta mañana aun hayais estrechado su mano. Yo no os quiero menos por eso: es obrar con justicia, sufre el castigo de mi crimen!

«Tal vez os preguntais porque acabo de contaros con demasiada detencion esta triste historia que en nada os interesa ¡Ah! ¡Dios mio! No he tenido valor para dejaros en la creencia de que Pedro Landry, vuestro compañero, era un miserable asesino, un infame homicida que hubiese herido cobardemente para robarle la bolsa.

«¡He matado, es verdad! ¡Pero con qué alegría hubiera dado mi vida para salvar la de mi víctima!

(102)

con la carga demasiado pesada de una existencia muy odiosa. Cuando volví de acompañar á Susana al cementerio, me hubiese atado de buena gana una gruesa piedra á cada pié y las aguas cenagosas del canal hubiesen recibido y guardado mi cadáver.

«Pero Dionisia me condenaba á vivir.

«Hace dos años, bien lo sabe Dios, no he vivido sino por ella. Me ha privado, no diré de todos los placeres (ya no existen para mí) si no hasta de las distracciones propias del trabajo. Me ha oido cantar alguno de vosotros? ¿Me ha visto alguien sonreír? Mi continua tristeza os alejaba de mí, y yo no trataba de reteneros porque la soledad, así lo comprendia, era en adelante una de las condiciones de mi destino.

«Yo esperaba continuar viviendo así de una manera honrosa. Creia poder rescatar por un trabajo infatigable, por una resignacion constante, un crimen involuntario. Yo creia, en fin, que la indestructible mancha impresa sobre mi

(99)

alegría, á toda esperanza, se puso á latir ó mejor dicho, á dar saltos de esperanza y de alegría...

«Besé las manos del director, y despues de haber cambiado mi traje de presidiario por el de obrero, me lancé fuera de la prison.

«Algunas horas mas tarde estaba en Paris y corría á aquella casa donde habia sido tan dichoso...

VII.

El remedio del capataz.

«Era una de esas casas pobres donde habitamos los trabajadores.—construyó Pedro Landry;—sin embargo, tenia su portero, que al verme gritó de sorpresa y quiso impedirme el paso.

«No hice caso de él; subí la escalera corriendo y llegué sin respiracion en el cuarto piso, á la puerta de mi habitación.

«Mientras que abria aquella puerta

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 25 de Octubre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Juan Mariano Barroso, que tendrá efecto en el salon alto de las Casas Consistoriales de esta capital, á las doce de su mañana.

BIENES DE PROPIOS. PARTIDO DE FUENTE-OBEJUNA.—FUENTE OBEJUNA.

Finca rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 1241 del inventario. Una dehesa nombrada del Colmenar, procedente del caudal de propios de Fuente Obejuna, que radica en el Membrillo, término de la misma; linda al Norte con Navalvillar y carril que vá á la casa de cocina, á L. y S. con el camino real, y á P. haza del Barranco de la fuente de Navalvillar: bajo cuyos límites se compone de 335 fanegas de tierra, equivalentes á 215 hectáreas, 77 áreas y 43 centiáreas: contiene 21 encinas y 15 chaparros. Principia su demarcacion en el puesto del Aguayo, siguiendo la loma con direccion al regajo del barranco de la Fuente y siguiendo este á la de Navalvillar, deslindando el ejido de este nombre con direccion al carril de la casa de cocina, y pasando por la hera entre dicha casa y la zahurda de D. Ramon Ochoa, sigue este corral hasta tocar con el camino Real y al punto de partida. Contiene dentro de su perímetro dos huertas de regadío con agua de pie de la fuente nombrada del Membrillo, que tambien está dentro de sus límites, considerándole una fanega de tierra de abrevadero para el servicio público. Tiene ademas 24 fanegas de desmontado en varios puntos de dicha demarcacion y una zahurda, un zahurdon pajaro, casa y un colmenar de la propiedad de D. Ramon Ochoa; cuyas propiedades han sido deducidas de la mensura y aprecio. Fué capitalizada en 1530 escudos y tasada en 1360 escudos.

Esta finca fué rematada por D. Rafael Martinez Hidalgo, que cedió á D. Ramon Ochoa, en subasta celebrada en 1.º de Octubre de 1861 en la cantidad de 4800 escudos, y mediante á no haber satisfecho el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º plazos vencidos en 4 de Diciembre de 1863, á igual fecha de 1868 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 4 de Agosto último sin postor se procede á la segunda en quiebra bajo el tipo de 1530 escudos á que asciende el importe de la capitalizacion. 1530

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 2880 escudos á que ascienden los plazos vencidos del primitivo remate, segun queda demostrado, en el caso que el nuevo remate ascienda á esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe de aquel.

Núm. 1243 del inventario. Otra dehesa nombrada solana de los Pinganillos, de la procedencia anterior, que radica en el Membrillejo, término de Fuente Obejuna, y linda al N. con la dehesa de la Umbria de los Pinganillos, al S. carril que vá de Navalvillar, á L. dehesa nombrada Umbria del Majano ó camino Real, y á P. Navalvillar y haza del puerto de las Anguillas; bajo cuyos límites consta de 320 fanegas, equivalentes á 206 hectáreas, 11 áreas y 28 centiáreas; conteniendo dentro de su perímetro un descuajado de treinta fanegas de tierra en varios puntos, con doce encinas y algunos chaparros pequeños y una casa, todo de la propiedad de D. Ramon Ochoa. Fué capitalizada en 1440 escudos y tasada en 1280.

Esta finca fué rematada por D. Rafael Martinez Hidalgo, que cedió á D. Ramon Ochoa, en subasta celebrada en 1.º de Octubre de 1861, en la cantidad de 4820 escudos; y mediante á no haber satisfecho el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º plazos vencidos en 4 de Diciembre de 1863, á igual fecha de 1868 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, conforme á lo dispuesto en las Reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 4 de Agosto último sin postor se procede á la segunda en quiebra bajo el tipo de 1440 escudos á que asciende el importe de la capitalizacion. 1440

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 2892 escudos á que ascienden los plazos vencidos del primitivo remate, segun queda demostrado, en el caso que el nuevo remate ascienda á esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe de aquel.

Núm. 1250 del inventario. Una haza de tierra manchon nombrada Umbria de los Pinganillos, de la anterior procedencia, que radica en el Membrillejo, término de Fuente Obejuna, y linda al N. con dehesa de D. José Boza, á S. loma de los Pinganillos á las Lagunas y Mojon del camino, á L. camino de los Duranes y á P. haza del Puerto de las Anguillas; bajo cuyos límites se compone de 345 fanegas, equivalentes á 222 hectáreas, 21 áreas y 53 centiáreas. Fué capitalizada en 1552 escudos 500 milésimas y tasada en 1380 escudos.

Esta finca fué rematada por D. Rafael Martinez Hidalgo, que cedió á D. Ramon Ochoa, en subasta celebrada en 1.º de Octubre de 1861, en la cantidad de 4050 escudos, y mediante á no haber satisfecho el 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º plazos vencidos en 4 de Diciembre de 1863 á igual fecha de 1868 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, conforme á lo dispuesto en las reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificada la primera subasta en 4 de Agosto último sin postor se procede á la segunda en quiebra bajo el

tipo de 1552 escudos 500 milésimas á que asciende el importe de la capitalizacion. 1552 500

NOTA. El nuevo comprador abonará á la Hacienda al contado los 2430 escudos á que ascienden los plazos vencidos del primitivo remate, segun queda demostrado, en el caso de que el nuevo remate ascienda á esa cantidad, pues no siendo así solo abonará al contado el importe de aquel.

CONDICIONES.

1.º Los pagarés que se han de suscribir por los nuevos compradores para el pago de los plazos sucesivos tendrán el mismo vencimiento que los del quebrado, en el caso de que el remate escuda del débito, 2.º Los rematantes deben respetar el año de arrendamiento corriente, segun la época en que por la Administracion de Hacienda de la provincia se hubiere hecho este. 3.º Los gastos de esta subasta y demás que tengan lugar hasta antes de la toma de posesion de los nuevos compradores son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuará

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en el partido de Fuente-Obejuna.

A los farmacéuticos y drogueros.

Los farmacéuticos, drogueros y boticarios que deseen tener en sus respectivas localidades depósito de específicos ó compra por su cuenta, se dirigirán al DEPOSITO CENTRAL DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, Caballero de Gracia, núm. 27, Madrid. En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin escepcion de UNA SOLA, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades. Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmacéutica en grande cantidad.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exija cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio. Construcccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

A todos los que se bañen, se hayan bañado ó tomen las aguas.

Acete de bellotas privilegiado, clarificado y notablemente perfeccionado por el mismo inventor, para los cabellos y la epidermis. Seis años de experimentos satisfactorios, de crédito rápido y reciente; la venta de cuatro millones de frascos, las recomendaciones de médicos higienistas, á opatas y homeópatas, las unas de 500 periódicos europeos, americanos, indios y chinos, la oferta de sesenta mil duros, Yankee, por la adquisicion de negocio, justifican ser el primer cosmético medicinal, de los conocidos en los 5673 años que gira la historia del mundo.

Leed lo que decía La Política en 15 de Julio último: «A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el acete de bellotas, que ya en otras ocasiones hemos recomendado, como un acete cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá, tiene una aplicacion tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en él ejercen los cloruros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. Ahora bien: el acete de bellotas inventado por el Sr. Brea y Moreno neutraliza todos estos efectos, suaviza el pelo, dándole consistencia, manteniéndole fresco, lustroso, flexible y viniendo á ser un auxiliar, ó mas bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su noche ser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido.»

Se vende en mil farmacias, droguerías y perfumerías, desde el Mediterráneo al continente Americano, desde el Pacifico al Océano atlántico, etc. y en las casas de la fábrica, calle de la Tres Cruces, 4, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. franco. Exijese mi prospecto, mi nombre en los frascos y cápsulas y la rúbrica en la etiqueta, porque hay falsificadores sin decoro ni conciencia del secreto, cuyo breve les epididuria para Sierra-Morena, Melilla, Albufera, Goma, ó Fernando Pó, ó do-tró (golfo de Guinea.)

El inventor L. de Brea y Moreno, procedor universal. Nota. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento en almacén. Depósito en Córdoba, oficina de farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, número 37.

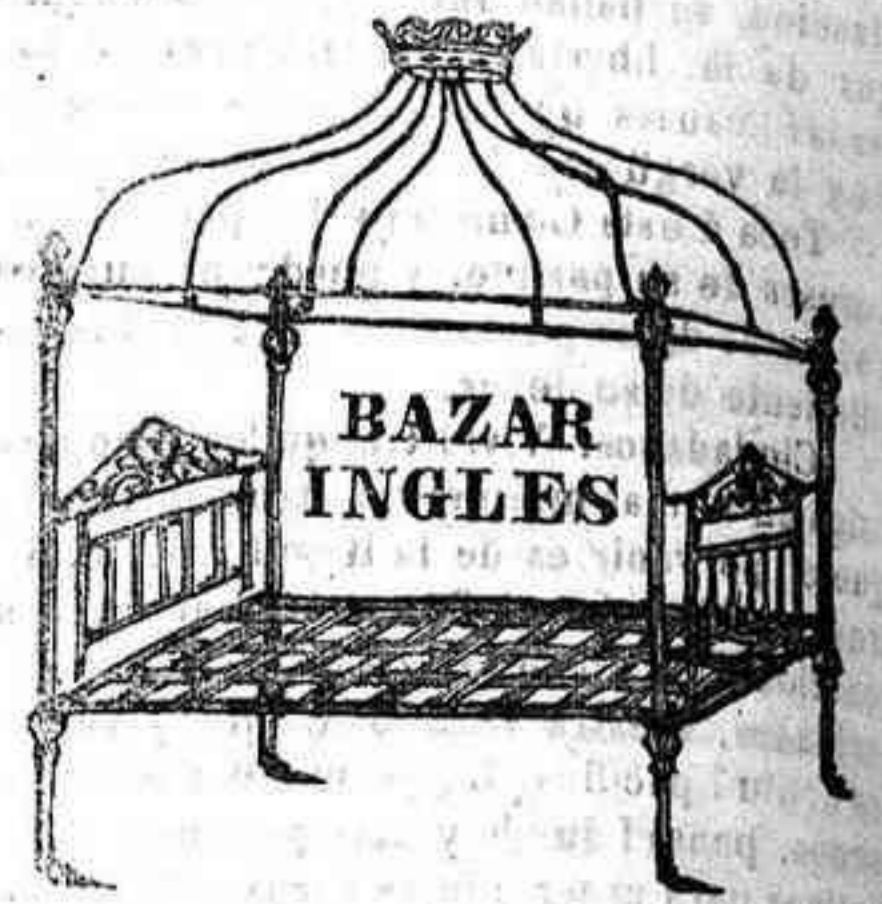
POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILO.

Se halla de venta esta lindísima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnífico local con su correspondiente movilario en excelente estado, se arrienda desde el dia. La persona que desee adquirirlo podrá acudir á la redaccion de este periódico, donde se dará razon.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, bombas para sacar agua. Bujías trasparentes. Dichas esteéricas. Cartuchos y tacos para ascópetos Lafouhet.

Revolvers y cápsulas para los esciminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pesadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.



Deposito general en España, Isidro Ferrer y compañía, Montera 51, principal, Madrid. En Córdoba D. Diego de Raza.

Optica.

El inteligente óptico DARBON continúa prestando sus servicios científicos á las personas que tienen la vista imperfecta, y asegura su correccion si tan pronto como se note el mas leve defecto en ella se usan los anteojos conservadores que dicho óptico les elejirá. Letras 46, Córdoba

Venta. La de los pastos y bellota de la hacienda de Aliné, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. En su Contaduría se oye proposiciones, y está el pliego de condiciones hasta el 28 de este mes. 6-1

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda ó vende una haza de tierra calma, situada en el Arroyo de la Miel, sita en el campo de la Verdad, compuesta de 6 1/4 fanegas. Otra en el mismo término, con 39 fanegas para tratar de su ajuste, calle de Alfaro, núm. 17. 6-1

Aceitunas. Se venden encurtidas de superior calidad á precio de 18 rs. fanega, en Adaméz, dalle de Vacas, número 1.º 6-1

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un rosario que se perdió del 9 al 10 del corriente, desde el Gran Capitan á la ermita de la Aurora, y quiera llevarlo á la calle Conde Gondomar, núm. 9, se le gratificará. 6-1

Feria y toros en Ecija. El dia 20 del corriente saldrán en direccion á Ecija, siete reuno número suficiente de viajeros, un carruaje ó dos de D. Felipe Puente Roldán, regresando á esta capital el dia 24 del mismo, y siendo el precio de cada asiento por ida y vuelta 60 rs. Las personas que deseen tomar asiento se dirigirán á dicho Sr., calle de la Fuensaca, hasta el dia 19 á la una del dia, desde cuya hora si salen los carruajes se espenderán los billetes y se marcarán las horas de salida.

Al publico.

Gran café-teatro del Recreo.

En el espresado establecimiento acaba de recibirse un surtido abundante de los coros de todas clases, de las acreditadas fabricas del Puerto de Santa Maria. Igualmente se halla á disposicion del ilustrado publico una gran cantidad de vino de Montilla superior. 6-1

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.